

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE – TOLIMA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)
Calle 14A No 16-16 Barrio Centro – Segundo Piso – (Edif. Yamamotos)
EMAIL: j02prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA, 25 de Abril de 2022. Pasa al despacho informando que el apoderado de la ejecutante aportó constancia de envío de citación para notificación personal al demandado con informe de recibido de 19 de Marzo de 2022 emitido por la empresa Servicios Postales de Colombia PostalCol sin que a la fecha JULIAN FELIPE BONILLA ARAGÓN hubiese acudido a notificarse personalmente del mandamiento de pago.



ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)
Saldaña (T). Veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Demandado: JULIAN FELIPE BONILLA ARAGÓN

Rad. 2022-00025

Conforme informe secretarial precedente, **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** a la parte ejecutante que a la fecha no ha concurrido a notificarse personalmente del mandamiento de pago el deudor a efectos que proceda a la notificación por aviso.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

ASTRID LORENA OYUELA ARAGÓN.

Firma escaneada según Decreto 491 de 2020

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SALDAÑA – TOLIMA

Saldaña -Tolima, 29 de Abril de 2022

Esta providencia se notifica en la fecha por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 0027** en el micrositio web del despacho de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-saldana/64>



ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario